

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

16927 *Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 194, de 30 de septiembre de 2011, la Resolución de 23 de septiembre de 2011, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias (Boletín Oficial de Canarias núm. 194, de 30 de septiembre de 2011).

Madrid, 3 de octubre de 2011.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

- Intervención, clase segunda.
Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
Zebenzui Mesa Marcelino. D.N.I. 43815927.
- Viceintervención, clase segunda.
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
Gerardo Armas Davara. D.N.I. 45441902.